

El testimonio en una memoria ciudadana: el informe *Nunca Más*

Emilio Crenzel

Investigador del Instituto Gino Germani de la
Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de
Buenos Aires e integrante del Núcleo Memoria,
IDES.

ESTUDIOS • Nº 16
Otoño 2005

Centro de Estudios Avanzados de la
Universidad Nacional de Córdoba

Introducción

En este artículo se desarrollará una descripción y análisis del papel y el lugar que asumen los testimonios que reproduce el informe *Nunca Más* elaborado por la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas en 1984 en torno a las desapariciones. Se intentará describir y analizar su contenido y forma, el tono de estas voces, las intervenciones que realiza la CONADEP¹ sobre los mismos y las continuidades y rupturas que presentan con respecto al lugar que ocuparon en los discursos previos acerca de la desaparición de personas.

Frente a la macabra originalidad que supusieron las desapariciones, el informe de la CONADEP restituye de manera radical la realidad del horror acontecido en el país, su veracidad misma. El *Nunca Más* exhibe y alumbrá las prácticas que comportaban las desapariciones y las inscribe en un marco de sentido que permite su asimilación y elaboración.

Su relato recompone la secuencia que comprendía la desaparición tras los

1 Esta comisión fue creada en Diciembre de 1983 por el presidente constitucional Raúl Alfonsín y estuvo integrada por miembros del poder legislativo y personalidades vinculadas a la lucha por los derechos humanos y al ámbito de la cultura. Presidida por el escritor Ernesto Sábato, tuvo por objeto investigar la desaparición de personas ocurrida en el país.

secuestros: la tortura, el cautiverio clandestino, la eliminación física de la mayoría de los desaparecidos y la búsqueda de sus perpetradores por borrar toda huella de los crímenes, la cual discurría paralela a la negación, de parte de las burocracias y autoridades estatales, de toda respuesta sobre la condición de las personas desaparecidas. El momento generalmente visible y público de las desapariciones, los secuestros y sus instancias siguientes ocultas y clandestinas, dejan de conformar un mosaico fragmentado y sin relación entre sí, para formar parte de un mismo proceso que el relato articula y, a partir de ello, torna inteligible.

Las voces del horror

El carácter fragmentado de la secuencia que comportaban las desapariciones, sus fases clandestinas, la división de tareas entre sus perpetradores, los “nombres de guerra” que ocultaban sus identidades, la suplantación de la identidad de los secuestrados por números identificatorios, el carácter secreto de los centros de detención y del crimen, la posterior destrucción deliberada de archivos, documentos y edificios que pretendía borrar toda huella de lo sucedido, suponían un desafío inédito para la constitución de un relato integrado, como proceso, de la desaparición de personas. Únicamente un relato testimonial, colectivo y desde adentro podía recomponer la escena, la identidad de sus protagonistas, la secuencia de la muerte con suficiente fuerza simbólica y argumental para retratar el horror.²

La narración que presenta el informe de la CONADEP se construye, de manera privilegiada, sobre la base de las denuncias efectuadas por los sobrevivientes de las desapariciones y los familiares de los desaparecidos. Sus voces son, en el informe, las protagonistas del relato. De los aproximadamente trescientos setenta y nueve testimonios que incluye el informe, el 59% corresponden a desaparecidos sobrevivientes, el 15% a familiares de desaparecidos y el 5% a amigos o conocidos del desaparecido.³ Debido a este rasgo, la narración de *Nunca Más* torna presentes las memorias del terror y del horror.⁴

2 El conocimiento parcelado de los cautivos, revelaba la insuficiencia del testimonio de carácter personal para dar cuenta del proceso de desaparición como tal.

3 Elaboración propia sobre la base de Corralini, Di Iorio, Lobo y Pigliapochi, Anexo.

4 El libro de Duhalde, 1983: 96, hacía presente estas voces en su relato. Sin embargo, los nombres de los sobrevivientes no aparecen en el corpus del texto sino en las notas de referencias de cada capítulo. En algunos casos, sólo se indica el lugar del país de donde procede ese testimonio.

En la abrumadora mayoría de los casos, la narración incluye la mención del nombre y el apellido del desaparecido. Pocas veces quienes testimonian sólo son registrados a partir de sus iniciales. En el caso de los sobrevivientes, esta ausencia adquiere un particular perfil de género y de vejación, ya que se restringe a los relatos de las violencias sexuales ejercidas por los guardias y torturadores sobre mujeres en cautiverio.⁵

Si al llegar a los centros clandestinos de detención el nombre del secuestrado era suplantado por sus captores por un número⁶, al incorporarse el testimonio de la desaparición o del cautiverio en el Nunca Más los desaparecidos recobran la cualidad de su identidad que los distingue de otros y los acompaña desde su nacimiento.⁷ Si la desaparición de personas involucró la pérdida de la "presencia civil" del desaparecido, el relato del Nunca Más restituye su humanidad y esa condición perdidas tras los secuestros.⁸

La recomposición de las desapariciones en tanto proceso, a través de la inclusión de estas voces, se sucede mediada por la intervención de la comisión que opera descomponiendo el testimonio particular en fragmentos testimoniales. Del total de testimonios transcritos, sólo uno se reproduce por entero.⁹ De esta manera, el rela-

5 Ver CONADEP, 1984: 49 a 52, 67, 155, 191, 211 y 317.

6 "Se les ordenaba, ni bien ingresaban, que recordasen esa numeración porque con ella serían llamados de allí en adelante, sea para hacer uso del baño, para ser torturados o para trasladarlos. Esta mecánica obediencia, además de constituir una forma más de hacer perder la identidad al secuestrado, a la necesidad de que nadie -aun guardias o carceleros- conociera la identidad del prisionero, para evitar que trascendiera al exterior el nombre de los cautivos". CONADEP, 1984: 62.

7 Mientras que en los campos nazis el número asignado a los prisioneros les era tatuado en los brazos y formaba parte de su identidad corporal de allí en adelante, el número identificatorio de los desaparecidos en los Centros Clandestinos de Detención argentinos suplantaba también su identidad real pero la nueva quedaba sólo registrada en su memoria para atender a cualquier requerimiento de sus captores. Estas diversas modalidades de registro y clasificación del otro, se vinculan, a mi juicio, con las premisas diferentes de ambas voluntades de exterminio. Registro corporal, ineludible, de aquellos "culpables de ser", en el caso del genocidio nazi, registro en la memoria de las víctimas para aquellos "culpables de hacer" en el caso Argentino.

8 "Arrebatados por la fuerza, dejaron de tener presencia civil. ¿Quiénes exactamente los habían secuestrado? ¿Por qué? ¿Dónde estaban? No se tenía respuesta precisa a estos interrogantes: las autoridades no habían oído hablar de ellos, las cárceles no los tenían en sus celdas, la justicia los desconocía y los hábeas corpus sólo tenían por contestación el silencio. En torno de ellos crecía un ominoso silencio". Conadep, 1984:9.

9 El del Dr. Norberto Liwsky. Conadep, 1984: 27-33.

to establece una equivalencia general que pone de relieve la impronta de cada caso puntual pero en tanto un semejante apenas diferente a otro que narra también las vejaciones sufridas. Pese a este uso instrumental que comporta la desestructuración de los testimonios como unidades narrativas y de las mediaciones que establece la comisión con sus observaciones, las voces de las sobrevivientes y de los familiares no pierden fuerza emotiva, transmiten un dramatismo desgarrador, no son subsumidas en el enfoque enciclopedista del exterminio. Al contrario, este modo de dar cuenta del inventario del horror opera otorgándole fuerza y consistencia simbólica y argumental a la narrativa que se intenta socializar.

Las voces de los familiares ponen de relieve el impacto de los secuestros, los cuales ocurrieron mayoritariamente en las casas de las víctimas y en horas de la noche, del avasallamiento de sus hogares, del ejercicio de la violencia sobre los cuerpos y los bienes materiales, del quiebre que produjeron en sus vidas las desapariciones, de su recurrente y masiva presentación de recursos e hábeas corpus en todo el país para conocer el paradero de los desaparecidos, invariablemente contestados en forma negativa por los jueces.¹⁰

Las voces de los allegados a los desaparecidos registran la presencia casi continua de referencias familiares que tornan a los fragmentos testimoniales verdaderas piezas biográficas que alumbran sus sufrimientos y las violencias de las que fueron objeto. La inclusión de sus voces en el *Nunca Más* opera humanizándolos luego de haber soportado su lucha durante años, en medio del aislamiento social y la estigmatización del discurso dictatorial.

Los fragmentos testimoniales de los sobrevivientes ilustran el sadismo de los torturadores, la crueldad de sus torturas, su omnipotencia y mesianismo¹¹, su antisemitismo¹² su odio de clase¹³, la convocatoria de los altos jefes militares a deponer todo rencor y a olvidar lo sucedido.¹⁴

Sus voces dan cuenta de la emergencia, tras el secuestro, el engrillamiento y la capucha, que fijaba al desaparecido al territorio de cautiverio y a la vez lo aislaba del mundo exterior, de una memoria corporal, de los sentidos, agudizada por

10 CONADEP, 1984: 401.

11 CONADEP, 1984:349

12 CONADEP, 1984: 69 a 74.

13 CONADEP, 1984: 28, 71, 349

14 CONADEP, 1984:199.

las condiciones de privación sensorial a las que estaban sometidos los cautivos. Percepciones de olores, ruidos, sonidos, impresiones táctiles, miradas que lograron burlar la venda o la capucha, fueron los elementos primitivos, artesanales, a partir de cuya retención los desaparecidos pudieron establecer precarias coordenadas espacio temporales acerca de las características de los espacios de cautiverio, de su localización, prever la llegada de los guardias, los momentos de tortura, la inminencia de los "traslados".¹⁵

Este ejercicio de una memoria de los sentidos forjada en los tiempos de cautiverio, se conformó a partir de un nuevo ejercicio de rememoración personal, en la base sobre la cual se tornó comunicable a otros el derrotero del horror vivido. Fue la auxiliar indispensable para evocar los nombres de otros desaparecidos, los de los desaparecedores, la presencia de altos jefes militares, miembros de la iglesia, médicos y funcionarios del poder judicial en los centros clandestinos y para reconstruir los lugares de cautiverio, pese a las remodelaciones realizadas posteriormente para ocultar toda huella. El ejercicio de este tipo de memoria de parte de los sobrevivientes, por su carácter vivencial, torna creíble el relato.¹⁶

Los sobrevivientes que testimonian logran tornar posible la transmisión a otros de la topografía del horror, son los constructores artesanales de su primer mapa. Se trata de una reconstrucción basada en los retazos de la memoria del horror, no producto de la imaginación o la inspiración del momento.¹⁷

Su papel en esta reconstrucción se hace presente a través de las menciones de nombres de cautivos, guardianes y torturadores y de la presentación de croquis detallados¹⁸ y fotos¹⁹ que retratan las fachadas, celdas y el interior de algunos centros clandestinos realizados en los reconocimientos efectuados junto a miembros de la comisión.²⁰ Paralelamente, la inclusión de las fotos de los sobrevivientes retornando vendados a dichos sitios, reconociendo los espacios de cautiverio, resalta el valor de sus testimonios para abrir la posibilidad de reconstruir estos sitios y reafirma la veracidad de la propia reconstrucción de la escena.

15 CONADEP, 1984:60 y 61.

16 CONADEP, 1984:60 y 61.

17 Halbwachs, 1971: 128, remarca la importancia del marco social espacial para articular y ordenar la rememoración por medio de una realidad no - discursiva que facilita en gran medida su simbolización.

18 CONADEP, 1984: 73, 76, 82, 85, 88, 91, 94, 109, 112, 115, 121, 124, 127, 133, 153, 168, 171 y 174.

19 CONADEP, 1984:70, 79, 97, 103, 101, 103, 106, 118, 130, 138, 144, 147 y 150, 156, 159, 162, 165 y 177.

20 En Amnistía 1980 y CADHU, 1979 se hacían presentes las primeras reconstrucciones sobre la base de estas voces, pero sólo de algunos centros clandestinos.

La presencia reiterada de referencias en sus dichos a lugares, fechas, circunstancias y nombres de personas desaparecidas, opera constituyendo las premisas básicas para la socialización del conocimiento sobre lo sucedido y restituye a estos acontecimientos su espacialidad y temporalidad, creando de este modo los puntos de partida que posibilitan el ejercicio de prácticas de conmemoración en torno a las desapariciones.²¹ En el mismo sentido, sus voces socializan un código lingüístico que deja de ser patrimonio de las víctimas de la violencia estatal. Ciertas significaciones y significados propios del universo de la desaparición que conformaban hasta entonces un lenguaje críptico para la mayoría de la población como “chupadero”, “traslado”, “zona liberada”, “grupo de tareas”, etc. comienzan a compartirse y tramitarse socialmente estableciendo un puente, a partir del lenguaje, en la comunicación de estas experiencias con el resto de la sociedad.²²

Pero además, sus voces colaboran en la reconstrucción de la magnitud de lo acontecido y, a la vez, ponen de manifiesto la complejidad de la propia condición del sobreviviente. Algunas de ellos, como en el caso de la ESMA, se integraron al “Staff”, grupo de cautivos que realizaba diversas tareas en este centro clandestino y que, para los captores que los seleccionaron para esos fines, se hallaban en “proceso de recuperación”.²³

Uno de ellos establece, por el sistema de registro empleado, que hasta marzo de 1978 habían pasado por allí 4.700 personas. Son también sus voces las que refieren a la existencia de minuciosos archivos con datos y fotografías de los cautivos que consignaban el “estado de los cuerpos” de quienes pasaron por el centro clandestino bajo los rótulos: “desaparecido”, “fusilado”, “liberado” y “cautiverio actual”.²⁴

El informe también da cuenta de la existencia de otro grupo de detenidos que, convencidos por sus captores, participaron en la ESMA en el llamado “Mini Staff”, integrándose a la estructura represiva, participando en los operativos de secuestro junto al personal militar. Sin embargo, su voz no se escucha a lo largo del informe.²⁵

21 Sarlo, 2002: 151.

22 Basile, 1989: 48 y Feitlowitz, 1998.

23 CONADEP, 1984: 134.

24 CONADEP, 1984:140.

25 CONADEP, 1984: 134. Cabe destacar que estas voces aún comparten el silencio mayoritario que guardan los perpetradores de las desapariciones.

Es base a este cuerpo testimonial, la CONADEP presenta las modalidades que asumían los secuestros, las condiciones de encierro y las características de los Centros Clandestinos de Detención, el empleo sistemático de la tortura y la multiplicidad de formas que asumió la mayoritaria eliminación física de los desaparecidos, recompone los nombres de los responsables de estos crímenes desafiando su anonimato²⁶, e integrando cada momento de la secuencia de la desaparición de personas en tanto partes de un proceso único.

Los fragmentos testimoniales presentan detalladas rememoraciones de la experiencia personal o familiar vivida y, a la vez, mediados por la voz de la comisión, se inscriben en una narración colectiva e intersubjetiva que compone un relato de memoria social con una alta densidad emotiva y una gran complejidad narrativa. Las voces del horror expresan la objetivación de una realidad límite, corporizan la violencia a la que fueron sometidos los desaparecidos y sus familiares, reiterando y subrayando, en un tono cuasi monofónico y hasta el infinito, una misma narrativa. El efecto de reiteración, connota de otro modo el carácter individual, el tono íntimo, privado, de los fragmentos testimoniales.

Estos fragmentos van componiendo un producto nuevo, un coro de testimonios que trasciende la parcialidad de la experiencia individual, su alcance limitado, para dar cuenta de la envergadura de lo sucedido, pero que a la vez confirma su veracidad a través de las voces de otros. Este coro le presenta al lector una serie de imágenes cuyo entramado sería ininteligible sin sus partes, pero cuya potencia trasciende la suma de los fragmentos particulares que lo conforman²⁷ y logra converger en una "representación unitaria" de las desapariciones.²⁸ Este inmenso coro hace presentes las voces de los familiares de diversos puntos del país y de las víctimas de las desapariciones que atravesaron diferentes centros clandestinos de detención, y revela el carácter sistemático que asumieron las desapariciones, la homogeneidad de las prácticas que comportaron, su magnitud, su carácter de proceso colectivo, su alcance nacional.

De esta manera, este entramado intersubjetivo, articulado por el relato de la comisión, va construyendo la noción de que lo que sucedió no obedeció a las razones esgrimidas por la explicación castrense, esto es a circunstancias particulares o aisladas, circunscriptas a determinado hecho ocasional, sino que reflejó las

26 Feldman, 1990: 77.

27 Sartre, 1975: 9.

28 Basile, 1989: 50.

modalidades orgánicas, generalizadas y regulares del exterminio durante la dictadura militar, la “normalidad” de lo atroz largamente silenciado y ocultado.²⁹

A través de su presencia en el relato, la figura fantasmal del desaparecido vuelve, reaparece en la escena pública mediada o personificada por aquellos que ofrecen su testimonio. Se encarna en personas concretas, cuya identidad más primaria, en la figura de su nombre y apellido, es restituida. Su humanidad, desintegrada por el sistema de desaparición, se ve, de esta forma, parcialmente recobrada. De este modo, el Nunca Más se conforma como un soporte material que constituye socialmente la figura y la memoria de los sobrevivientes de las desapariciones y de los horrores por ellos sufridos.

En ese instante, sacados a la luz pública, los testimonios particulares de sobrevivientes y familiares se extrañan y se libran de su propia memoria particular para formar parte de una memoria pública. Una operación sustantiva se opera así en el proceso de conformación de una memoria compartida: el recuerdo individual conserva su particularidad pero se trastoca en el seno de un relato colectivo, que lo incluye pero lo trasciende, emergiendo así la posibilidad de su apropiación social, de su transmisión y de su supervivencia en el tiempo.³⁰

Aquellos que sobrevivieron al horror y testimonian asumen una doble identidad. Son, por un lado, los sujetos sobre los cuales la dictadura ejerció la violencia y la tortura poniendo en cuestión, a través del dramatismo e intensidad que asumen sus voces, la imposibilidad, según Wittgenstein, de experimentar y transmitir la propia muerte. A la vez, son los testigos de la violencia y la tortura infligida sobre otros, son los que saben de muchos muertos.³¹ Son, quienes nombran a esos otros que sin su voz quedarían en el silencio, en la muerte anónima.³²

Al develar la presencia de esos otros, sus voces ocupan una posición basada en la alteridad. Se trata de una alteridad comprometida cognitiva y emotivamente, de ningún modo neutral o desprovista de valores con relación a su relato. Sus

29 Conadep, 1984:16.

30 “Si el recuerdo de Auschwitz pertenece a los supervivientes de los campos de la muerte, la memoria de la ofensa debe generalizarse al conjunto de la sociedad o parafraseando a Walter Benjamín, la experiencia vivida y la rememoración colectiva puede conducir a una redención del pasado, a salvar del olvido a los vencidos de la historia, pues mientras el recuerdo está destinado a morir con los testigos, la memoria puede ser un elemento permanente de la conciencia social”. Traverso, 2001:193.

31 Canetti, 1994:240.

32 Feldman, 1990.

voces se integran en el espacio público recubiertas de dolor, convocando al recuerdo de las afrentas sufridas, pero ajenas a toda impronta de resentimiento. Su lenguaje es referencial y denotativo y parco en digresiones.³³ No hay mención al deseo de venganza, ni emerge la reivindicación de su identidad política personal o de grupo³⁴, tampoco el relato de sus sufrimientos registra un tono épico³⁵, co de sus voces se escucha el reclamo de justicia o de castigo a los culpables.³⁶

Según da cuenta el informe, la resistencia en los centros clandestinos consistió en intentar prolongar la propia vida, procurar establecer algún lazo con otros prisioneros, por sobre las vendas o la capucha, en comunicarse, en excepcionales oportunidades, con otros cautivos o mediante golpes en la pared, en transmitirle apoyo o manifestar la propia presencia tocándole el hombro a un compañero en la fila de engrillados.³⁷ La otra posibilidad de resistencia, el escape, es apenas parte de dos fragmentos testimoniales que relatan una fuga fallida y otra exitosa de un centro clandestino.³⁸

Estos indicadores revelan un cambio sustantivo en el comportamiento individual y en la regulación de la emotividad con respecto a la etapa previa a la dictadura militar. Si la desaparición borra toda posibilidad de constitución de relaciones sociales en torno a quien muere, eliminando también la posibilidad de la muerte heroica, su horror limita al extremo cualquier gesta con respecto al acto de sobrevivir.

Los testimonios de sobrevivientes y familiares se constituyen en las piezas centrales de la narración que desenvuelve el *Nunca Más* sobre las desapariciones.

33 Basile, 1989: 48.

34 La palabra "compañero", utilizada habitualmente en el ambiente de la militancia política en Argentina para referirse a quien comparte esa práctica sólo es mencionada en los testimonios de los sobrevivientes para referirse a quienes compartían con ellos su trabajo, estudio o cautiverio. En pocos casos, denota la militancia gremial compartida.

35 Foro de Buenos Aires por la Vigencia de los Derechos Humanos, 1973: 159-213. En este informe, estas voces asumen un cariz militante, heroico, presentan sus identidades políticas que incluye su condición de combatientes armados.

36 A diferencia del programa de televisión "Nunca Más" elaborado por la Conadep y difundido en televisión en Junio de 1984 en el cual los sobrevivientes Jorge Watts y Adriana Calvo de Laborde, finalizan reclamando "es necesario que la justicia castigue a todos los culpables" y "Que menos que castigo a los culpables se puede pedir" respectivamente. Este mismo reclamo realizan Isabel de Mariani y Estela de Carlotto, en ese entonces presidenta y vice presidenta de Abuelas de Plaza de Mayo respectivamente.

37 Conadep 1986:160.

38 Conadep 1986:152.

Su carácter vivencial, sus abundantes y detalladas descripciones le otorgan una impronta de veracidad a hechos que, dadas sus características, la comisión juzga de “difícil credibilidad” para el lector. A la vez, los miembros de la comisión se asumen como testigos de los crímenes que revelan estos dichos³⁹, como portavoces ellos mismos de un testimonio basado en “lo que hemos oído, leído y registrado en el transcurso de la investigación” convirtiéndose así en meta testigos, con la autoridad y legitimidad que le confiere su condición oficial, de las voces del horror.⁴⁰

Una legitimación recíproca se opera de esta manera. Los testimonios de sobrevivientes y familiares que ocupaban un lugar marginal en la escena pública, que expresaban, como se señaló, una “memoria subterránea” que recorría los recovecos de la sociedad procurando ser escuchada, cobran ahora un lugar central y un valor de verdad en un texto construido por una comisión creada desde el Estado.⁴¹ Paralelamente, el realismo de sus testimonios excluye cualquier posibilidad de ficción o fantasía en las aseveraciones de la comisión, dotándolas de una impronta de verdad radical frente a la negación dictatorial y a la incredulidad que puede sugerir la planificación y ejecución de la crueldad y del horror.⁴²

Estas cualidades constituyen no sólo una marcada originalidad con relación al espacio cultural que ocupaba históricamente el género testimonial en la narrativa argentina, como expresión de las miradas alternativas, marginales o contra culturales sino con respecto al tratamiento específico de estas voces por parte del discurso oficial durante la dictadura militar que las descalificaba de plano.⁴³ El *Nunca Más*, entonces, *instituye* el lugar del sobreviviente y de su testimonio en la escena pública de la democracia recobrada, lo dota de una legitimidad que hasta entonces era cuestionada de raíz y el primero de la historia nacional que sitúa a las víctimas como su soporte privilegiado.⁴⁴

39 Conadep, 1984: 160 y 161.

40 Conadep, 1984:7.

41 Esta legitimación se reproduce cuando la comisión menciona la lucha de las Abuelas de Plaza de Mayo Conadep, 1984: 322, a las Madres de Plaza de Mayo Conadep, 1984: 430 y valoriza el papel de los testimonios de los sobrevivientes en la reconstrucción de los centros clandestinos y las desapariciones. Conadep, 1984: 452.

42 “Muchos de los episodios aquí reseñados resultarán de difícil credibilidad. Es que los hombres y mujeres de nuestro pueblo sólo han conocido horrores semejantes a través de crónicas de otras latitudes. La enormidad de lo acontecido, la transgresión a los fundamentos mismos de la especie, provocará todavía aquel «¿será cierto?»”. Conadep, 1984: 15.

43 Ver Nofal, 2000.

44 El “Libro Negro de la Segunda Tiranía” en el apartado denominado “Los grandes crímenes” también inclu-

Pero además de los testimonios de quienes sufrieron el terror y el horror, el *Nunca Más* incluye las voces de quienes lo perpetraron. Sus dichos ya se habían hecho presentes con anterioridad en la escena pública a través de los medios de comunicación de masas justificando⁴⁵ o reconociendo su participación en las desapariciones⁴⁶ y también a través de las menciones que sobre ellos realizaron sus víctimas.⁴⁷

Por primera vez estas voces no emergen en el espacio público constreñidas a las menciones que realizan otros, ni construyen un relato propio y de relativa autonomía argumental, sino que se integran en condición de igualdad con otras voces en tanto partes de un relato único. Si bien componen apenas el 2% de los fragmentos testimoniales incluidos en el libro⁴⁸, confirman la veracidad de las voces de las víctimas y, por otra parte, se vuelven sustantivas e irremplazables ya que permiten reconstruir el *momento último* de la trama de la desaparición forzada, el del exterminio, mayoritario destino final de los desaparecidos.⁴⁹

Los gendarmes Beltrán y Domínguez, guardias de "La Perla", relatan las torturas aplicadas en este centro clandestino donde, hasta 1979, según dan cuenta, habían pasado 2.200 prisioneros.⁵⁰ Beltrán fue testigo allí de los fusilamientos colectivos en sus fondos, de los que se negó a participar.⁵¹ El ex gendarme Omar Torres, relata como presencié fusilamientos en la Compañía de Arsenales Miguel de Azcuénaga en Tucumán, la participación realizando el primer disparo, del general Antonio Bussi y detalla el funcionamiento del Centro Clandestino de Detención ubicado en la guarnición de Campo de Mayo, donde también prestó servicios.⁵²

ye testimonios para refrendar las aseveraciones de la comisión investigadora, en su gran mayoría de funcionarios estatales o del gobierno peronista depuesto que dan cuenta desde adentro de los actos de gobierno investigados. A diferencia del "Nunca Más" son las memorias de los miembros de un régimen derrotado, inscriptas en la narrativa de los vencedores. Ver Poder Ejecutivo Nacional, 1958: 201-224.

45 Duhalde, 1983:89-90.

46 Vilariño, 1984 entre otros.

47 El programa televisivo "Nunca Más" elaborado por la CONADEP y difundido en Julio de 1984, no presentaba estas voces.

48 Elaboración sobre la base de Corralini, Di Iorio, Lobo y Pigliapochi, 2003: anexos.

49 "La historia de los Lager fue escrita por quienes como yo no sondearon el fondo" Levy, 1995:17. En este caso, además de la voz de quienes asistieron al exterminio se presenta la de sus ejecutores.

50 Conadep, 1984:202 y 203.

51 Conadep, 1984:228.

52 Conadep, 1984:216 y 217.

Varios ex agentes de la policía de la provincia de Buenos Aires relatan cómo desaparecidos cautivos en el departamento policial Arana, dependiente de la Comisaría 5ª de La Plata, fueron asesinados.⁵³ Otros policías refieren el fusilamiento de desaparecidos en Rosario y cómo se los fraguaba para aparentar enfrentamientos armados.⁵⁴ El ex gendarme Cruz y el cabo primero Juan Carlos Ortiz, relatan el asesinato de prisioneros en la “Escuelita de Famaillá” en Tucumán.⁵⁵ Cruz cuenta que personalmente presencié cómo se quemó vivo a un prisionero, en el Arsenal Miguel de Azcuénaga en la misma provincia.⁵⁶

Los perpetradores que ofrecen su testimonio describen, además, el uso de ropa civil en los operativos de secuestro, la tortura de los prisioneros capturados, la desaparición de gendarmes que hicieron llegar noticias a familiares de desaparecidos y los secuestros extorsivos y robos realizados por los “grupos de tareas”.⁵⁷ Otro, como el comisario inspector Carlos Rampoldi, al mando del servicio de informaciones de Villa Constitución, refiere la represión en la fábrica ACINDAR de esa localidad y a la complicidad de esa empresa.⁵⁸

El testimonio del ex oficial Peregrino Fernández complementa el relato del cura que acompañaba a Monseñor Angelelli, obispo de la provincia de La Rioja, desmintiendo la versión dictatorial sobre su muerte en un accidente.⁵⁹ El informe reconstruye así, el asesinato sobre la base de voces provenientes de lugares diferentes de su trama. También presenta las voces de los que compusieron los “Grupos de Tareas”, quienes relatan su participación en las desapariciones. La mayoría de sus testimonios son anónimos y pocos de ellos, a decir de la CONADEP, manifestaron arrepentimiento frente a lo sucedido.⁶⁰

Por otra parte, la comisión incluye las voces de aquellos que fueron “testigos involuntarios”⁶¹ de momentos específicos de la secuencia de desaparición: veci-

53 “Se los enterraba en una fosa existente en los fondos del destacamento, siempre de noche. Allí se colocaban los cuerpos para ser quemados, disimulando el olor característico de la quema de carne humana, incinerando simultáneamente neumáticos”. Conadep, 1984: 175.

54 Conadep, 1984:198 y 199.

55 Conadep, 1984:214.

56 Conadep, 1984:238.

57 CONADEP, 1984: 254 a 256.

58 CONADEP, 1984:198. El primer Ministro de Economía de la dictadura Martínez de Hoz formaba parte de su directorio al momento del golpe de Estado de 1976.

59 CONADEP, 1984:358.

60 CONADEP, 1984:253 a 259.

nos que presenciaron los operativos de secuestro, la incautación de los bienes de las víctimas y la quema de los bienes desechados en la vía pública⁶², que vivían próximos a los centros clandestinos y escuchaban disparos, gritos desgarradores y veían salir de allí féretros y restos mutilados en bolsas de polietileno⁶³, testigos casuales de fusilamientos en los fondos de "La Perla"⁶⁴ pero también de civiles cuyas acciones colaboraron en materializar la desaparición de personas como un grupo de morgueros que recibieron cadáveres con evidentes signos de tortura y participaron de entierros clandestinos en Córdoba.⁶⁵

El informe, además, hace presente un saber de otro carácter que confirma, complementa y contrapesa las voces de los testimonios: el conocimiento científico, cuya neutralidad frente a los hechos lo ubica al margen de toda duda y cuya validación y legitimidad social es previa e independiente de su uso en la investigación. Esta racionalidad técnica, este saber profesional, mediante sus operaciones controlables, verificables y renovables garantiza la veracidad de las voces de la experiencia directa. Le asigna un carácter documentado al relato a la vez que lo aleja, a partir de estas restricciones, de la narración literaria.⁶⁶

Se trata de arquitectos que inspeccionaron junto a los sobrevivientes los centros clandestinos y construyeron sus planos, fotógrafos que documentaban esas inspecciones⁶⁷, abogados que ordenaron la documentación recabada⁶⁸ y la implementación de un sistema de computación para el registro de las personas desaparecidas o para detectar los cambios en la fisonomía de los niños apropiados, los análisis genéticos para determinar su identidad y filiación o las técnicas de la antropología forense para identificar los cadáveres hallados.⁶⁹

Por último, incluye datos provenientes de los propios archivos y fuentes militares que rebaten los propios argumentos castrenses acerca de la desertión o fuga de los conscriptos desaparecidos, como los libros de altas y bajas y entradas y salidas del servicio militar. De ellas se desprende que, llamativamente, muchas de

61 Bloch, 1996:51.

62 CONADEP, 1984: 316.

63 CONADEP, 1984:167.

64 CONADEP, 1984:225.

65 CONADEP, 1984: 244 y 245. Sobre esta carta y su tratamiento en el "Nunca Más" ver Crenzel, 2004.

66 Chartier, 1999:77.

67 CONADEP, 1984:163.

68 CONADEP: 1984: 445 y 446.

69 CONADEP, 1984:184, 293 y 322.

las fugas de estos soldados se producen luego de su reingreso a los cuarteles tras su período de licencia.⁷⁰

Otros documentos incluidos ponen de relieve las directivas específicas que emitió la dictadura en el ámbito industrial para enfrentar el conflicto social⁷¹, las condiciones en que se desarrolló la actividad de la prensa luego del golpe de Estado⁷², que revelan la existencia de actas de procedimiento que precedían a sus secuestros, corroboran la existencia misma de los centros clandestinos⁷³ o dan cuenta de la orden de destruir toda documentación relativa a personas detenidas a disposición del Poder Ejecutivo Nacional impartida por el último presidente de facto.⁷⁴ Como complemento, se incluyen declaraciones de prensa realizadas por los jefes de la dictadura que ilustran su adhesión a los valores de la Doctrina de Seguridad Nacional,⁷⁵ y justifican⁷⁶, niegan o relativizan⁷⁷ las desapariciones, evidenciando su carácter falaz al contrastarlas con las pruebas acumuladas.

La propia comisión expone con minuciosidad su labor, presentando el listado de los centros clandestinos inspeccionados⁷⁸, las entrevistas realizadas en los vecindarios y lugares de trabajo próximos a los mismos a fin de recabar información, la inspección de cuarteles, prisiones y ex centros clandestinos, la revisión de los registros carcelarios, policiales, de cementerios y morgues, la visita a hospitales y neuro psiquiátricos⁷⁹, sus viajes al interior del país para tomar testimonios in situ y al exterior para tomar las denuncias de los desaparecidos liberados que vivían en el exilio y detalla las causas elevadas por la comisión a la justicia.⁸⁰

La exposición misma del relato establece un vínculo entre el testimonio y la denuncia brindada y la clasificación probatoria que anudó la comisión, al presentar cada fragmento testimonial asociado a un número de legajo. Las conclusiones

70 CONADEP, 1984:365.

71 CONADEP, 1984:375.

72 CONADEP, 1984:367.

73 CONADEP, 1984:278 y 279.

74 CONADEP, 1984: 274.

75 CONADEP, 1986:474 y 475.

76 CONADEP, 1984:402.

77 CONADEP, 1984: 55 y 56.

78 CONADEP, 1984:457 a 459.

79 CONADEP, 1984: 449 y 450.

80 CONADEP, 1984:447 y 448.

sobre el carácter que asumieron las desapariciones establecen un vínculo estrecho entre la construcción de la verdad y la prueba jurídica.⁸¹

A diferencia de la continua presencia que registran las identidades de los sobrevivientes y familiares de desaparecidos a lo largo del informe, la identidad de sus autores ocupa un lugar secundario. Sólo es mencionada al final del libro cuando se describe la conformación y labor de la comisión. Su protagonismo es anónimo tanto cuando se hace presente como un nosotros, en el prólogo, como cuando se torna impersonal a lo largo del informe, salvo alguna excepción aislada vinculada a la participación de sus miembros en una inspección de un centro clandestino junto a un testigo.

El tono de su voz a lo largo del informe asume un punto de vista descriptivo y expositivo. Opera como preámbulo de las voces que tuvieron contacto directo con el horror y a la vez las mediatiza, pero sin transformar el relato en un objeto artístico mediante el uso de "artificios" o recursos literarios. En general, asevera pero incluye también el uso del indicio o la conjetura para dar cuenta de la propia incertidumbre acerca de ciertos desenlaces.⁸² Tanto la aseveración conclusiva como la interrogación retórica proponen un "pacto de lectura" con el lector: no se afirmará nada que no quede expresamente probado, a la vez que se compartirán sus dudas e interrogantes ante lo tremendo de lo sucedido.

La narración intercala calificativos que presentan un enunciador que no calla sus emociones. Califica como "patético" el relato de los sobrevivientes, de "angustioso peregrinaje" la búsqueda de los familiares, de "espantoso" e "infernial" el horror planificado o la crueldad de sus ejecutores.⁸³

A pesar de ello, al igual que los testimonios, la voz de la comisión también revela el cambio en la regulación de las emociones con respecto al pasado. A diferencia del "Libro Negro de la Segunda Tiranía" el "Nunca Más" no se propone como un modo de ajuste de cuentas de los vencedores para con el régimen anterior, ni su relato muestra las pasiones políticas o los compromisos personales de sus autores.⁸⁴ Por el contrario, la CONADEP procura construir una verdad que contribu-

81 CONADEP, 1984: 451 y 452.

82 Ginzburg, 1994: 138-175.

83 Sobre el uso de la imagen del infierno luego de procesos de exterminio masivo ver Traverso, 2001: 235.

84 En contraste ver Poder Ejecutivo Nacional, 1958: 21 y Foro de Buenos Aires por la vigencia de los Derechos Humanos, 1973.

vera a la materialización de la justicia y a la vez alejara la posibilidad de que el odio y el rencor constituyeran la memoria, impidiendo la primacía de la política.⁸⁵

Este es el territorio donde sitúa su respuesta hacia aquellos para quienes la sola revisión del pasado y de sus actos constituía la prolongación política de la guerra librada y ganada. Sentencia que, quizás, comporte el legado sustancial que ofrece el *Nunca Más*.

Bibliografía

- Amnistía Internacional. (1980) *Testimonios sobre los campos secretos de detención en Argentina*. Barcelona, Amnistía Internacional.
- Basile, Teresa (1989) *Aproximaciones al "testimonio sobre la desaparición de personas" durante la dictadura militar y la democracia argentinas*. La Plata, Universidad Nacional de La Plata, Cuadernos Angers.
- Bloch, Marc. (1996) *Apología para la historia o el oficio de historiador*. México, Fondo de Cultura Económica.
- CADHU (1979) *Testimonios de los sobrevivientes del genocidio en la Argentina*. Barcelona, CADHU.
- Canetti, Elías. (1994) *Masa y poder*. Barcelona, Muchnick Editores.
- Chartier, Roger. (1999) *El mundo como representación. Historia cultural: entre práctica y representación*. Barcelona, Editorial Gedisa.
- Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP) (1984) *Nunca Más. Informe de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas*. Buenos Aires, Editorial Universitaria de Buenos Aires, -EUDEBA-.
- Corralini, Juan; Di Iorio, Emiliano; Lobo, Ana y Pigliapochi, Javier. (2003) *Políticas de memoria: el "Nunca Más"*. Buenos Aires, Carrera de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, mimeo.
- Crenzel, Emilio. (2004) *Cartas a Videla: una exploración sobre el miedo, el terror y la memoria*. EN: Web Site del Département de Sociologie, Université du Québec à Montréal (UQAM), Canadá. www.chaire-mcd.ca
- Duhalde, Eduardo Luis. (1983) *El Estado terrorista Argentino*. Barcelona, Argos Vergara.

85 CONADEP, 1984:10 y 11. Sobre la relación entre memoria, política y venganza ver Loraux, 1989: 37 y siguientes.

- Feitlowitz, Marguerite. (1998) *A lexicon of terror: Argentina and the legacies of torture*. Oxford, Oxford University Press.
- Feldman, Shoshana. (1990) "À l'âge du témoignage: Shoa de Claude Lanzmann". EN: *Au sujet de Shoah*. Paris, Belin.
- Foro de Buenos Aires por la Vigencia de los Derechos Humanos. (1973) *Proceso a la explotación y a la represión en la Argentina*. Buenos Aires.
- Ginzburg, Carlo. (1994) *Mitos, emblemas, indicios. Morfología e historia*. Barcelona, Editorial Gedisa.
- Halbwachs, Maurice. (1971) *La topographie légendaire des évangiles en Terre Sainte*. Paris, Presse Université de France.
- Levi, Primo. (1989) *Los hundidos y los salvados*. Barcelona, Ediciones Muchnik.
- Loroux, Nicole. (1989) "De la amnistía y su contrario". EN: *Usos del Olvido*. Buenos Aires, Ediciones Nueva Visión.
- Nofal, Rossana. (2000) *La escritura testimonial en Argentina, 1970-1999*. Mimeo, IDES.
- Poder Ejecutivo Nacional, Comisión Nacional de Investigaciones. (1958) *Libro Negro de la Segunda Tiranía*. Buenos Aires.
- Sarlo, Beatriz. (2002) *Tiempo presente. Notas sobre los cambios en la cultura*. Buenos Aires, Siglo XXI Editores.
- Sartre, Jean Paul. (1975) *El Idiota de la Familia*. Buenos Aires, Editorial Tiempo Contemporáneo.
- Traverso, Enzo. (2001) *La historia desgarrada. Ensayo sobre Auschwitz y los intelectuales*. Barcelona, Empresa Editorial Herder.
- Vilariño, Raúl. (1984) *Yo secuestré, maté y vi torturar en la Escuela de Mecánica de la Armada*. Buenos Aires, Editorial Perfil.